

# Plan de Gobierno

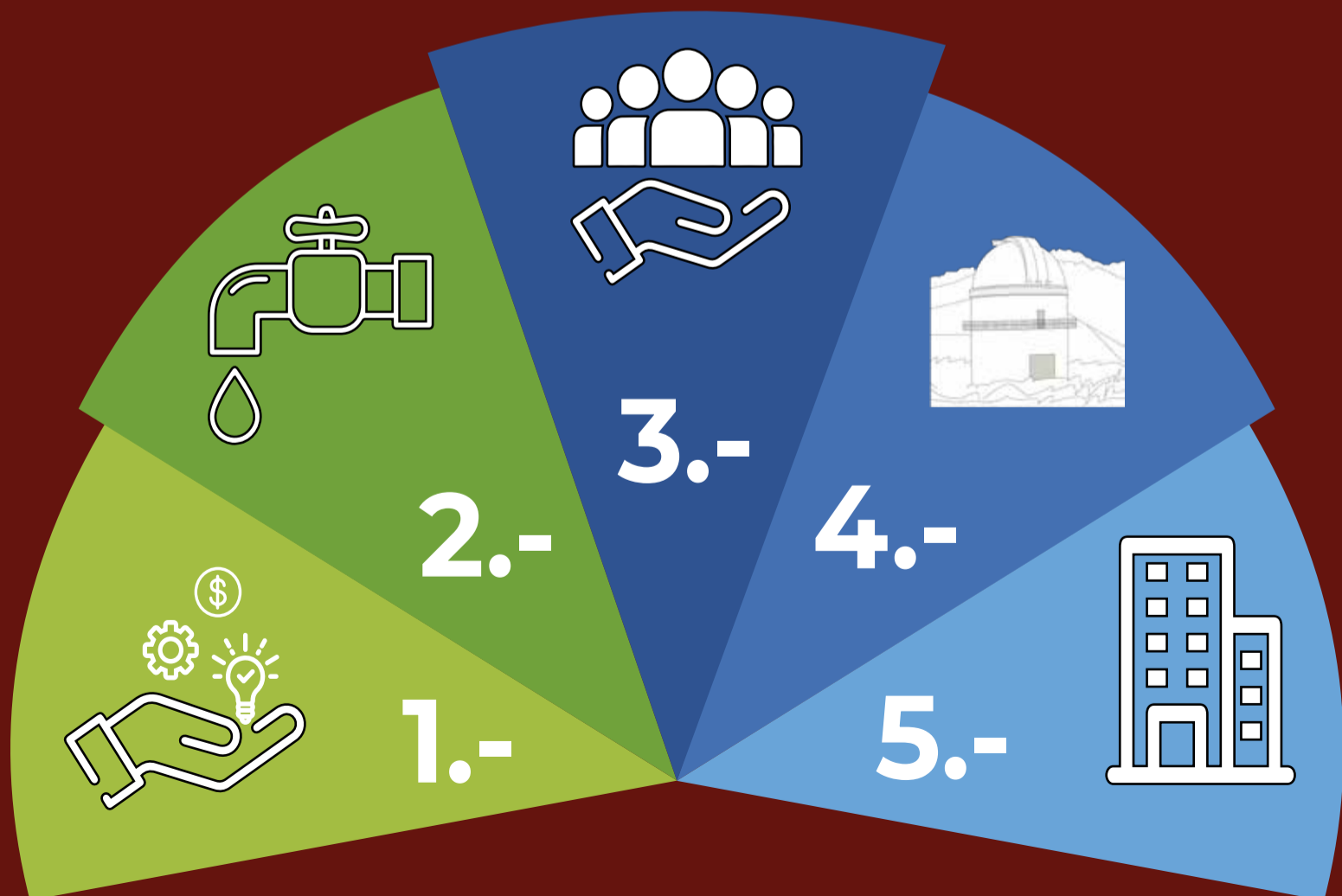
Gobernación Estado Bolivariano de Mérida

*Estas líneas son el resultado de una consulta directa al pueblo merideño, por lo tanto, no lo considero mi programa, es el programa de nuestra gente; para la construcción de esa Mérida que todos soñamos, que todos queremos, la que nos une y nos llama a comprometernos con ella, que es igual a comprometerse con uno mismo y con nuestros hijos e hijas.*

*El clamor de los merideños hoy es el mismo: una actividad económica que le provea sustento y honre a su familia, servicios públicos que funcionen eficientemente, acceso a la salud y a la educación de calidad y paz.*

**Por ello, este programa contempla cinco cumbres de trabajo:**

**1.-Economía 2.-Servicios Públicos 3.-Bienestar Social  
4.-Cultura y Ciencia 5.-Infraestructura**





# Plan de Gobierno

Gobernación Estado Bolivariano de Mérida

## 1.- Transformar, dinamizar y diversificar las fuentes de ingresos de los sectores económicos y de la comunidad merideña

- 18 Crearemos la agencia de promoción turística del estado.
- 19 Solicitaremos la declaración de Mérida como Zona de Interés Turístico de Venezuela.
- 20 El Observatorio activará su posada para que en alianza con el sector hotelero puedan ofrecer en su paquete la estadía en el Centro de Investigación Científica como atractivo turístico.
- 21 Impulsaremos la práctica en nuestro territorio de deportes como el ciclismo de montaña, senderismo, excursionismo, escalada, cicloturismo, la espeleología y las excusiones a caballo, con participación pública y privada.
- 22 Solicitaremos ante el Ejecutivo Nacional que el sector turístico sea eximido de algunos tributos como consecuencia de la pandemia (2020-2021).
- 23 Avanzaremos en la construcción de la cultura del reciclaje de desechos como fuente de energía y de generación de recursos económicos, estableciendo una mejor relación con el medio ambiente a partir de la recolección y el procesamiento comunitario, industrial y agrícola.
- 24 Diversificaremos las fuentes de ingreso de la familia merideña a partir de la concreción inmediata de proyectos públicos, privados y mixtos que deriven de la activación del eje agrícola, industrial y de servicios con el propósito de que en cada casa merideña se refleje bienestar y prosperidad.
- 25 Consideraremos el emprendimiento como uno de los principales sectores de la actividad económica merideña. Se establecerán mecanismos eficientes de apoyo a pequeños y medianos emprendedores a través de la creación del Instituto Regional para el Emprendimiento el cual procurará la formación, asesoramiento jurídico, institucional y financiero, así como la comercialización de sus productos y servicios.
- 26 Crearemos una Escuela de Emprendedores que desarrolle un programa para la formación integral en materia de gerencia, finanzas, relaciones humanas, planificación, seguimiento y verificación, entre otras, elevando de manera progresiva las competencias del emprendedor y enlazando con los organismos e instituciones municipales y nacionales que tengan que ver con la materia.
- 27 Crearemos una taquilla única de atención a emprendedores, desde donde se puedan generar las coordinaciones con la red institucional con competencia, facilitando el acceso de los emprendedores con los organismos del estado al velar por un seguimiento y verificación del trabajo libre de gestores e intermediarios.
- 28 Crearemos una marca regional que motive al consumidor venezolano a comprar y utilizar productos hechos en Mérida.
- 29 Gestionaremos la activación progresiva de vuelos comerciales en el Aeropuerto Alberto Carnevali, la prestación del servicio de inmigración en el Aeropuerto Internacional Juan Pablo Pérez Alfonso con la reactivación de la aduana y la adecuación óptima del espacio que permita el aterrizaje y despegue seguro de aviones de carga comercial.
- 30 Incorporaremos al sector construcción en todos los planes de vivienda que adelantará la Gobernación y en la articulación con el avance de la Gran Misión Vivienda Venezuela.
- 31 Crearemos el Consejo Estatal de Economía.
- 32 Crearemos las condiciones logísticas y de seguridad necesarias para abrir el canal comercial Cúcuta-Mérida.
- 33 Convertiremos el Centro de Convenciones Mucumbarila en el Centro de Comercio Exterior del estado Mérida y desde allí se establecerá el acopio y las coordinaciones pertinentes para la exportación de diversos rubros producidos en la entidad.
- 34 Declaremos a Mérida como Zona de Economía Cripto a la par de propiciar las condiciones para la construcción del ecosistema del Petro y otras Criptomonedas locales.

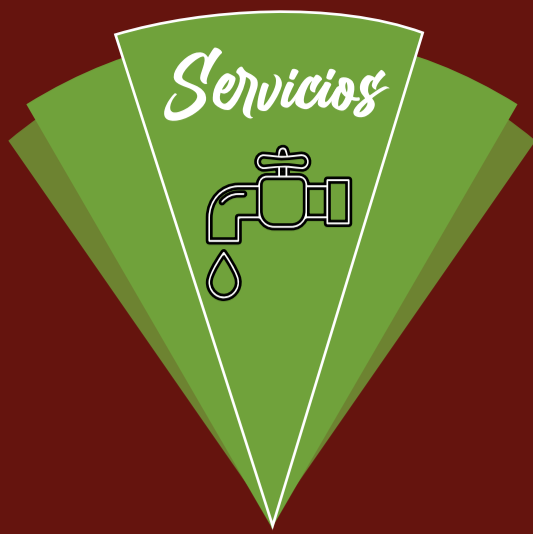


# Plan de Gobierno

Gobernación Estado Bolivariano de Mérida

## 2.- Gerenciar un nuevo modelo de servicios públicos con calidad, equidad y eficiencia.

- 1 Trabajaremos en reordenar el modelo de prestación de los servicios públicos en Mérida a través de un plan de gestión político-territorial que nos permita hacer un diagnóstico preciso de las necesidades de cada comunidad con el propósito de determinar cuáles planes se ajustan de manera eficiente a cada espacio geográfico del estado.
- 2 Desarrollaremos una plataforma de servicios públicos adecuados a las necesidades específicas de los sectores productivos.
- 3 Garantizaremos el acceso al agua de todos los merideños solicitando el Decreto que cataloga a nuestro estado como productor de agua.
- 4 Protegeremos las cuencas hidrográficas altas, medias y bajas, así como los humedales, nacientes, cursos de agua, manantiales superficiales y subterráneos.
- 5 Promoveremos la transformación de actividades económicas de las comunidades asentadas en las zonas de expansión de la frontera agrícola, basadas en la agricultura vegetal y animal, hacia una agricultura forestal, al ecoturismo, a la agroecología y otras actividades asociadas, que sean cónsonas con la protección y producción de agua para que resulten sustentables.
- 6 Avanzaremos en un plan de construcción de pozos de agua profundos para el abastecimiento de comunidades cuyo estudio específico lo requiera.
- 7 Empezaremos un plan de inversión en infraestructura hidrosanitaria que permita incorporar el agua potable, así como el saneamiento y la recolección de las aguas servidas.
- 8 Mérida se convertirá en el segundo estado productor de electricidad del país.
- 9 Fortaleceremos en conjunto con el Gobierno Nacional la represa de Santo Domingo, la Hidroeléctrica Fabricio Ojeda y la termoeléctrica Don Luis Zambrano, para mejorar la distribución y estabilidad del servicio eléctrico en todos los hogares, instituciones e industria merideña.
- 10 A través del Consejo Científico estudiaremos la factibilidad de la producción de energías alternativas en el estado (solar, eólica, biogás, geotérmica, entre otras).
- 11 Estableceremos un plan estratégico de diversificación de la conectividad de acuerdo con las características geográficas del estado, avanzando en el uso de tecnología satelital que permitan ampliar y mejorar el alcance de la red de CANTV y otras operadoras públicas y privadas de servicio de telefonía e internet.
- 12 Haremos un diagnóstico en conjunto con las operadoras de todas las radio-bases instaladas en el estado con el propósito de ampliar la frecuencia y la cobertura móvil en todos los espacios de Mérida lo que tendrá beneficios para toda la población regional, pero también incidirá en la elección de la entidad como destino turístico.
- 13 Apoyaremos a las alcaldías en la recolección de desechos sólidos en todo el estado, aumentando la frecuencia del paso de camiones recolectores compactadores, volteos y de estaca en sitios de difícil acceso, así como su disposición final en los vertederos oficiales.
- 14 Promoveremos en conjunto con el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo la clasificación y recuperación de materiales como plástico, papeles y cartones a partir de un plan de disminución de desechos, recuperación y adecuación técnica de los vertederos con el propósito de disminuir el impacto ambiental que se genera y contribuir con el desarrollo y buen vivir de las comunidades aledañas a los mismos.
- 15 Una parte de los recursos obtenidos producto de la reactivación productiva en el estado se reinvertirán en flotas de transporte público adecuado a cada especificidad geográfica, confortables y dignos, con carácter de inclusión de personas con discapacidad. Reactivando rutas urbanas, interurbanas y periféricas. Igualmente se establecerán mesas de trabajo de carácter



# Plan de Gobierno

Gobernación Estado Bolivariano de Mérida

## 2.- Gerenciar un nuevo modelo de servicios públicos con calidad, equidad y eficiencia.

permanente que garanticen el cobro equitativo del pasaje y la seguridad a bordo de los usuarios.

- 16 Promoveremos un corredor turístico terrestre con entidades vecinas con el propósito de tener movilidad bidireccional del turismo por carretera.
- 17 Adelantaremos en conjunto con PDVSA un estudio de ampliación y mantenimiento del Poliducto SUMANDES con el propósito de incrementar el suministro de gasolina en todo el estado Mérida.
- 18 Reacondicionaremos la flota de camiones cisterna para garantizar la fluidez en el traslado de combustible desde zonas lejanas del país y su distribución equitativa y oportuna en el estado. Tendremos una política de no tolerancia con las mafias de reventa de combustible.
- 19 Continuaremos reforzando la distribución de gas doméstico a nuestra población en forma continua y a precios justos.
- 20 Nos enfocaremos no solamente en mejorar la calidad de los servicios públicos, también trabajaremos para aumentar la capacidad instalada que permita el suministro estable y continuo según la proyección poblacional del 2050.
- 21 Reevaluaremos en conjunto con empresas privadas, la industria y consorcios presentes en el estado, comercios y juntas de condominio las tarifas de los servicios públicos de manera justa y equitativa.
- 22 Modernizaremos toda la red de pagos de servicios en el estado Mérida, adecuándolos progresivamente a la conectividad de nuestras comunidades. Vamos hacia un sistema de gobierno digital, confiable y eficiente.



# Plan de Gobierno

Gobernación Estado Bolivariano de Mérida

## 3.- *Desarrollar las condiciones para el bienestar social de la ciudadanía, junto a la familia y el poder popular*

- 1 Protegeremos de manera integral a la familia merideña, porque la consideramos el eje fundamental de este programa de gobierno. Refundaremos todas las Misiones Sociales de protección y amor en nuestro estado que luchen contra la discriminación y la violencia de cualquier índole, el apoyo irrestricto a las poblaciones vulnerables: adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, mujeres en situación de riesgo, sexodiversidad, mascotas, entre otros de igual importancia.
- 2 Adelantaremos un plan de evaluación de impacto de necesidades insatisfechas en la familia merideña y cada uno de los miembros que la componen, para con ello alimentar los programas sociales que adelante la gobernación durante los próximos cuatro años.
- 3 Consolidaremos el Instituto Merideño para la Soberanía y la Seguridad Alimentaria, el cual orientará y articulará las políticas de producción, distribución, aprovechamiento, acceso y consumo de la población.
- 4 Alcanzaremos en el corto plazo el 100% de merideñas y merideños vacunados contra la COVID-19 permitiendo la reactivación progresiva y biosegura de las actividades en el estado.
- 5 Revisaremos e incrementaremos las fuentes de ingresos del personal de salud en reconocimiento a su valor, lucha incansable, amor y entrega permanente hacia nuestro pueblo.
- 6 Garantizaremos el acceso a la salud de todos los merideños a través de la unificación y el fortalecimiento del Sistema de Salud Público Regional.
- 7 Invertiremos parte de los recursos obtenidos de la reactivación de la producción en el estado en la dotación de equipos de alta tecnología para exámenes médicos, insumos hospitalarios, vacunas y medicamentos.
- 8 Crearemos una red móvil de farmacias de bajo costo que permita el acceso en todos los rincones de nuestra población.
- 9 Arrancaremos en el corto plazo un plan de rehabilitación de todos los dispensarios, ambulatorios, módulos y centros de salud medianos con el propósito de descongestionar a los grandes hospitales.
- 10 Invertiremos en un plan especial de atención a pacientes con enfermedades crónicas (cáncer, VIH, entre otros) para que cuenten con su tratamiento específico, así como con los enseres que faciliten su plena recuperación.
- 11 Nuestro modelo se basará en la salud y por ende en la prevención de enfermedades a través de la reactivación de los comités de salud, la red de atención a emergencias, la atención a conductas de riesgos, la atención integral a adultos mayores y personas con discapacidad.
- 12 Iniciaremos en el corto plazo en articulación con el Ministerio del Poder Popular para la Educación y las Alcaldías un plan de rehabilitación de todos los centros educativos públicos del estado. Promoveremos con participación privada la adecuación de espacios para el desarrollo científico, deportivo y el sano esparcimiento de nuestros niñas, niños y adolescentes.
- 13 Ampliaremos la actualización y distribución de Canaimas Educativas y Tabletas para el acceso a las tecnologías desde edad temprana.
- 14 Atenderemos de forma integral a todo el personal de la educación en el estado, brindando acceso especial a la salud, transporte, salarios dignos. Apoyaremos de forma especial al docente emprendedor.
- 15 Potenciaremos las escuelas técnicas para la formación de jóvenes en carreras cortas que contribuyan con su formación personal, generen ingresos a sus hogares y se inserten en la estrategia de reactivación productiva del estado en el área agrícola, industrial y turística.
- 16 Fortaleceremos los servicios estudiantiles: las rutas terrestres en todo el estado Mérida y el cobro del pasaje estudiantil, el Programa de Alimentación



# Plan de Gobierno

Gobernación Estado Bolivariano de Mérida

## 3.- *Desarrollar las condiciones para el bienestar social de la ciudadanía, junto a la familia y el poder popular*

Escolar, la red de bibliotecas públicas y la asignación de becas por parte de la gobernación.

- 17 Nos concentraremos a través de la pedagogía en que los jóvenes determinen su vocación para la vida y en brindarles las herramientas teóricas, prácticas, científicas y artísticas que le permitan su desarrollo y plena felicidad.
- 18 La práctica de deporte será vista como un eje transversal de prevención de salud física y mental en nuestra población. Crearemos ciclovías seguras en todas las zonas urbanas y potenciaremos el plan Alegría sobre Ruedas como un programa deportivo y recreativo dirigido a niños, niñas y adolescentes.
- 19 Continuaremos con la recuperación integral de espacios deportivos comunitarios como centro de actividades sociales diversas y zonas de paz y prevención.
- 20 Asistiremos integralmente a nuestros atletas, glorias deportivas y entrenadores.
- 21 Avanzaremos en la recuperación de los grandes complejos deportivos del estado y presentaremos a Mérida como sede de diversos encuentros deportivos nacionales e internacionales.
- 22 Recuperaremos la Villa Deportiva del estado para adecuarla a las necesidades de los atletas en estos tiempos, con la asesoría y apoyo del Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte.
- 23 Nos enfocaremos en el deporte comunitario como agente de prevención y también como espacio de captación temprana de talentos para ser becados e insertos en los planes de atención y desarrollo del deporte de alto rendimiento.
- 24 Ejecutaremos un programa dirigido a la Juventud Emprendedora que le permita transformar su idea en un negocio rentable con planes que van desde la formación, asesoría técnica, apoyo crediticio, bancarización y difusión de sus productos y servicios que aseguren su comercialización en el mercado interno, nacional e internacional.
- 25 Acompañaremos las propuestas feministas y sexodiversas.
- 26 Impulsaremos programas de acceso a viviendas para familias jóvenes.
- 27 Instalaremos un sistema de tele-vigilancia en las alcabalas, principales vías y puntos de control debidamente autorizados.
- 28 Avanzaremos en la formación de funcionarios policiales honestos y con ética ciudadana.
- 29 Garantizaremos la paz a través de la prevención de cualquier tipo de violencia, riesgos y accidentes.
- 30 Dignificaremos la función policial a través de la formación y la atención social integral.
- 31 Extenderemos un plan de protección y resguardo de las principales vías del estado e impulsaremos la investigación y sanción de actos de corrupción.
- 32 Crearemos un cuerpo de inspectores debidamente formado para la protección de comerciantes, productores y ciudadanos de la extorsión y el condicionamiento de trámites, entrega de permisos, otorgamiento de licencias a la gobernación. Seremos intolerantes ante la corrupción.
- 33 Lucharemos incansablemente contra el tráfico y consumo de estupefacientes en nuestro estado.

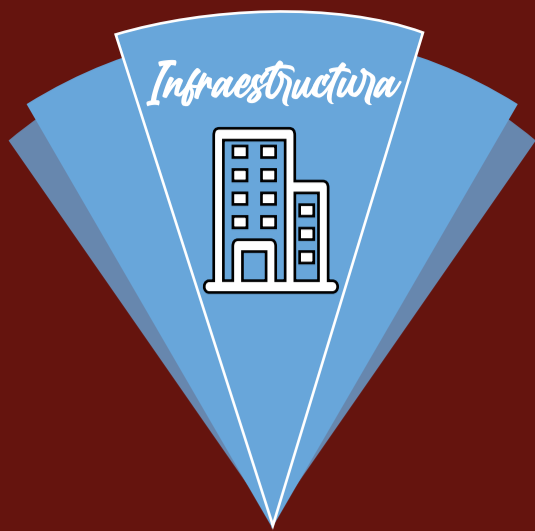


# Plan de Gobierno

Gobernación Estado Bolivariano de Mérida

## 4.- *Cultura de la Merideñidad como eje transversal para el avance de la ciencia, la tecnología, la innovación y la universidad*

- 1 Impulsaremos desde la cultura el fortalecimiento de nuestras tradiciones merideñas, devolviendo a nuestro estado a su carácter cordial, amable, creativo, servicial y gentil.
- 2 Rehabilitaremos y rescataremos el desarrollo escultórico y monumental de nuestro estado con el propósito de preservar la memoria histórica, el patrimonio cultural material e inmaterial, así como la pluriculturalidad presente en la región.
- 3 Crearemos un instituto que fomente la cultura merideña para locales y visitantes, que atienda a creadores, cultores, intelectuales, poetas, escritores y tecnólogos de nuestras comunidades.
- 4 La cultura merideña formará parte fundamental del currículo escolar de nuestros niños, niñas y adolescentes.
- 5 Proyectaremos en conjunto con el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria dos nuevas extensiones de la Universidad del Turismo en el eje Páramo y en los Pueblos del Sur.
- 6 Crearemos junto al sector universitario un Consejo Asesor en Ciencia, Tecnología e Innovación con el propósito de generar condiciones desde la academia merideña para el fortalecimiento de todas las empresas nacionales, regionales, privadas y mixtas que formen un eje de producción y permitan diseñar soluciones oportunas a los principales problemas del estado.
- 7 Brindaremos apoyo a investigadores, creadores e innovadores de diversa índole, con el fin de que el resultado de su trabajo contribuya con mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo.
- 8 Presentaremos a Mérida como sede de los principales encuentros literarios, de poesía, canto y turismo para fomentar la ocupación y el posicionamiento cultural y geográfico de nuestro estado de cara al país.
- 9 Impulsaremos el valor de los productos artesanales autóctonos del estado Mérida.
- 10 Crearemos una nueva institucionalidad desde los valores y la ética a partir de la formación de servidores públicos dispuestos a ser gestores con transparencia y eficiencia, siempre subsanando las necesidades de los ciudadanos.
- 11 Defenderemos la participación y el empoderamiento del poder popular como eje central de la democracia protagónica en nuestro estado, visibilizándolos e incluyéndolos permanentemente en la toma de decisiones de índole político, económico y social



# Plan de Gobierno

Gobernación Estado Bolivariano de Mérida

## 5.- Desplegar las capacidades resolutivas del estado para atender las necesidades de infraestructura, vialidad y vivienda.

- 1 Fortaleceremos las Brigadas Comunitarias de Mantenimiento Vial a partir de la reactivación de los Campamentos de Infraestructura y Asfalto, lo que nos permitirá la rehabilitación inmediata de la vialidad agrícola, rural y urbana. Además de un sistema de diagnóstico, prevención y mantenimiento permanente.
- 2 Recuperaremos y podremos en funcionamiento tres plantas de asfalto: Chichuy, Bailadores y Pueblos del Sur.
- 3 Adecuaremos la vialidad y la señalética en todo el estado y trabajaremos para mantener iluminadas todas las avenidas, carreteras, autopistas y túneles.
- 4 Desarrollaremos en lo inmediato un diagnóstico de toda la infraestructura pública del estado con el propósito de conocer el estado de estas y con base científica priorizar su mantenimiento preventivo y correctivo, así como las necesidades de construcción con base en el desarrollo de cada región.
- 5 Crearemos una nueva relación entre el campo y la ciudad a través de una configuración territorial policéntrica que permita la integración económica, social y política eficiente y equitativa en los 23 municipios que conforman el estado.
- 6 Trabajaremos en un plan de ordenación urbanística a partir de un sistema de información territorial como instrumento de desarrollo de la entidad.
- 7 Impulsaremos la refacción, embellecimiento y adecuación de espacios públicos: plazas, parques, espacios deportivos y recreativos, así como bulevares, calles, intersecciones y avenidas del estado.
- 8 En el corto plazo vamos a cambiar todos los techos de asbesto en el estado, como método de prevención de enfermedades y modernización de la vivienda rural y urbana.
- 9 Igualmente recuperaremos todos los techos y baños de las escuelas del estado en lo inmediato.
- 10 Concentraremos nuestros esfuerzos en la culminación de todas las viviendas cuya construcción se encuentra paralizada actualmente.
- 11 La Gobernación del estado activará un plan de construcción de viviendas dignas para la familia merideña, este será uno de los programas bandera de la gestión.
- 12 Dotaremos a la familia de material de construcción para la adecuación de viviendas en espacios debidamente permitidos para ello, a través de programas especiales que desarrollaremos desde la Gobernación.
- 13 Impulsaremos el plan "Por amor a mi residencia" como un programa permanente de la Gobernación. A través de este nos concentraremos en el remozamiento de fachadas y áreas comunes, la impermeabilización de techos, mantenimiento de tanques y bombas de agua, así como la inspección, evaluación y mantenimiento de ascensores de edificios y conjuntos residenciales de Mérida.
- 14 Impulsaremos la industria de componentes, materiales e insumos para la construcción como eje estratégico de la gestión de infraestructura en el estado.
- 15 Impulsaremos las mesas de trabajo de la Gran Misión Vivienda Venezuela que contemplen los seis vértices de este programa nacional con el propósito de que nuestro pueblo se organice y sea ampliamente beneficiado.
- 16 Ejecutaremos en conjunto con las autoridades nacionales y regionales de Protección Civil, Cuerpo de Ingenieros y Bomberos un diagnóstico y análisis de riesgo de desastres naturales a los fines de determinar las zonas de alto y medio riesgo y prevenir eventualidades que vayan contra la vida de nuestros ciudadanos.
- 17 Estableceremos una red integral de monitoreo de las principales cuencas hidrográficas del estado.
- 18 Culminaremos el plan de entrega de viviendas dignas a las familias afectadas por la situación de las lluvias en el Valle del Mocotíes y asumiremos como compromiso la reconstrucción segura de la zona reactivando su economía y desarrollo.